

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2023-10113 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 11/2023. Expediente 409/2023.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre el expediente de modificación de crédito número 11/2023, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 21 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Santiago Campos Gómez.

2023/10113

CVE-2023-10113